

Lineamientos básicos de la brecha digital en ámbitos académicos desde una perspectiva de género.

Caso: Alumnos de la Licenciatura en Turismo, agosto 2020. FADyCC

Viviana Bercheñi
Paola Dellamea
Mónica Ginocchi

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste.
viviber@hotmail.com

Resumen

Como consecuencia de la crisis sanitaria declarada en Argentina en marzo del 2020 a causa del Covid 19, y del abandono disruptivo de un sistema educativo orientado hacia la “presencialidad” adoptándose otro, desarrollado desde la “virtualidad”, se trató de identificar y describir las dificultades que plantean, desde una perspectiva académica a partir del relevamiento on line de los alumnos de Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, de la Universidad Nacional del Nordeste, las brechas digitales existentes en la carrera de Licenciatura en Turismo, como consecuencia de la adopción de tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) en el desarrollo del proceso educativo.

El objetivo del presente trabajo se relacionó con la determinación cuantitativa desde una pers-

Abstract

Digital gap from gender perspective at academic spaces: basic guidelines. The case of Tourism Degrees FADyCC in August 2020

A significant consequence of crisis set at Argentina in March 2020, due to Covid- 19, was disruption from an “attendance” oriented educational system and subsequent efforts to embrace “virtuality”. On online-survey basis to Arts, Design and Cultural Sciences Faculty students (National University of the North-east) the authors attempt, from an academic perspective, identify and describe the difficulties posed and the existing digital gaps at Bachelor of Tourism degree, as a consequence of information and communication technologies adoption (ICTs) at development of the educational process.

pectiva de género, de diferentes tipologías de brechas digitales observables en los alumnos de la carrera, recomendando el fortalecimiento de competencias que tiendan a superarlas.

The objective of this work was related to the quantitative determination, from a gender perspective, of different typologies of observable digital gaps in the students of the career, recommending the strengthening of competencies that tend to overcome them

Introducción

El rol de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje en ámbitos universitarios nunca ha tenido la importancia que ha adquirido luego de que se declare en Argentina, en marzo de 2020, la emergencia sanitaria por efectos del Covid 19.

Tal situación necesariamente obligó a acelerar la velocidad del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, exigiendo contar con determinadas condiciones para que la comunicación sea la adecuada.

En concordancia con esto, se coincide con lo que señala Fernández et al., (2020) al advertir que, con la crisis sanitaria que estamos viviendo debido al COVID-19, de un día para otro, la comunidad educativa se ha visto obligada a cambiar las aulas de nuestros centros por las habitaciones de casa, donde la enseñanza se mantuvo gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus múltiples formas, y debió ser sostenida económicamente por sus usuarios (alumnos y docentes). Desde esta perspectiva, la nueva educación virtual, implicó de hecho, el deber renunciar a la gratuidad del derecho de recibir educación, ya que quien no contare con una adecuada conectividad, computadoras, celulares o tablets y capacitación pertinente, no podría acceder a ella y quedará expulsado del sistema educativo superior.

En este sentido, la visión de Acuña J, 2008 resulta esclarecedora al afirmar que la inminente incorporación de la tecnología en las aulas universitarias, está favoreciendo nuevos retos para la forma en como se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los dos actores fundamentales del proceso: estudiantes y profesores; y nos plantea la existencia de inequidades relacionadas con brechas que surgen de la falta de equipo adecuado, conectividad, capacitación para el buen uso de las tecnologías necesarias en ambos sujetos; generando si es que no se activan acciones inherentes a superarlas, barreras de aprendizaje que dificultan la continuidad del desarrollo de la currícula.

Corresponde, por un lado, a la Institución educativa el identificar y diseñar canales y acciones que tiendan a superar estas brechas digitales existentes, sobre todo, y en línea con lo que afirma Gomez Navarro D, 2019; que, en la educación superior, la obtención de habilidades o competencias digitales es parte fundamental en la formación de profesionales tanto por las exigencias laborales como por la inserción en la sociedad de la información y el conocimiento. Así mismo, resulta imprescindible la participación activa del Estado en este sentido, a través del diseño e implementación de planes y programas que tiendan a disminuir tales barreras de aprendizaje para garantizar de manera gratuita e inclusiva, el derecho a la educación en sus diferentes estamentos, teniendo en cuenta la necesidad de priorizar cuestiones de género y vulnerabilidad en sus contenidos y acciones.

García-Peñalvo, F. J. (2020). señala tres brechas de acceso a la tecnología observables entre los jóvenes estudiantes:

- a) *Brecha de Acceso*: la restricción viene dada cuando el individuo no tiene acceso a la tecnología: computadoras, dispositivos móviles de altas prestaciones, conectividad adecuada. En esta tipología, la falta de acceso puede tener origen económico o geográfico.
- b) *Brecha de Uso*: se presenta cuando en los hogares hay conectividad adecuada, pero menos dispositivos que las personas que conviven, viéndose obligados a restringir el uso por horarios.
- c) *Brecha Competencial*: es complementaria a las anteriores y se refiere a la falta de competencias adecuadas para utilizar todos los beneficios de las herramientas digitales y evitar sus riesgos o malas prácticas.

Es importante aclarar que estas desigualdades de origen en cuanto a uso de tecnologías de información y comunicaciones no son las únicas a atender, son las más visibilizadas en el corto plazo, pero, en línea con lo que afirma Suárez, N. (2020) desde una perspectiva pedagógica, la naturaleza radical y abrupta del cambio desafía no solo estas condiciones, sino también al sistema educativo de la Educación Superior en lo referido a las demandas de la sociedad en tiempos de pandemia.

La reflexión sobre el rol de la universidad en tiempos de crisis sanitaria obliga no solo a pensar en aspectos vinculados a resolver brechas tecnológicas sino también a analizar coincidiendo con Xarles, G., & Samper, P. M. (2020), que la emergencia sanitaria ha hecho evidente que, la universidad online puede jugar un papel en la ayuda de emergencia en el ámbito educativo, para que el paso a la docencia en remoto no se limite a la incorporación de la tecnología en el proceso de aprendizaje, sino que incluya reflexiones más profundas sobre el proceso pedagógico y su garantía de calidad.

Este cambio de la presencialidad hacia la virtualidad ha generado visibles impactos también en los docentes universitarios que, por un lado, según lo afirma De Vincenzi. (2020) los interpela a abandonar prácticas tradicionales a favor de las innovaciones que proponen las tecnologías al servicio del aprendizaje.

Por el otro, en acuerdo con lo manifestado por Rodicio-García et al.(2020), el hecho de que la docencia presencial pase a impartirse de manera no presencial, está suponiendo una gran exigencia y un reto sin precedentes para todos los colectivos implicados. Convivir con la nueva situación no significa que hayamos adoptado un modelo de docencia virtual, simplemente se está tratando de hacer lo que se hacía antes en el aula, utilizando ahora diferentes plataformas virtuales, tratando de lidiar con las limitaciones digitales, econó-

micas y sociales preexistentes antes de la pandemia y agravadas por ella, en contextos de profundas asimetrías regionales tratando de ser lo suficientemente empáticos y solidarios como para conservar la matrícula, utilizando la creatividad frente a la falta de recursos y a las ausencias inexplicables tanto desde el sector público como del sector privado en momentos en que urge el dar soluciones inmediatas.

Desde esta perspectiva, y para asegurar que todos los alumnos tengan el derecho de recibir una educación equitativa, inclusiva y de calidad en concordancia con el objetivo de desarrollo sostenible cuarto de la Agenda 2030 de UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), promoviendo las mismas oportunidades de aprendizaje para todos, es que se plantea a través del presente trabajo de investigación, identificar las brechas tecnológicas existentes con el fin de poder sugerir acciones tendientes a disminuirlas o eliminarlas.

Material y Métodos

Para la cuantificación de las brechas digitales existentes en la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, se plantea el diseño de un cuestionario con preguntas cerradas que se detallan a continuación, y un relevamiento on line a los alumnos de esta comunidad, en donde deberán responder los siguientes interrogantes:

Cuestionario de investigación:

- a) Género y edad del entrevistado.
- b) Cantidad de miembros viven en sus hogares diferenciados por sexo y edad.
- c) Cantidad de miembros de la familia conviviente que utilizan computadoras diferenciados por sexo y edad.
- d) Cantidad de computadoras, tablets, note book disponibles para el trabajo/educación.
- e) ¿Considera que maneja perfectamente las herramientas que le plantea el aula virtual?
- f) ¿Tiene buena conectividad en su hogar?
- g) ¿Se han presentado problemas de acceso al sistema de educación virtual institucional?

Se trató de una investigación de naturaleza descriptiva, exploratoria e interpretativa. Se propuso una caracterización preliminar cuantitativa tratando de inferir la existencia y el carácter de las brechas tecnológicas en estudiantes de la carrera de Turismo desde una perspectiva de género, para tratar de identificar desigualdades e inequidades existentes como consecuencia del

modelo de enseñanza virtual aplicando tecnologías de información y comunicaciones de manera obligatoria.

Resultados

Del análisis de las respuestas emitidas por los 118 alumnos que han participado en la muestra, se obtuvieron los siguientes resultados:

Del total de entrevistados, el 69% pertenece al género femenino, el 30% pertenece al género masculino y el 1% afirma identificarse con otro género. Por ello inferimos que, mayoritariamente la población estudiantil de la carrera de Licenciatura en Turismo tiene género femenino. Esta composición plantea la necesidad de visibilizar cuestiones inherentes a diversos aspectos que van desde la redefinición edilicia de espacios igualmente proporcionales de sanitarios hacia esta realidad, hasta el abordaje de contenidos orientados a temáticas de género.

La edad promedio de los entrevistados es de 25 años. Este dato puede resultar revelador a la hora de diseñar acciones académicas tendientes a fortalecer debilidades tecnológicas identificadas en función de este rango etario.

Género del Entrevistado:



Gráfico N°1:
Fuente: elaboración propia.

Edad del entrevistado:

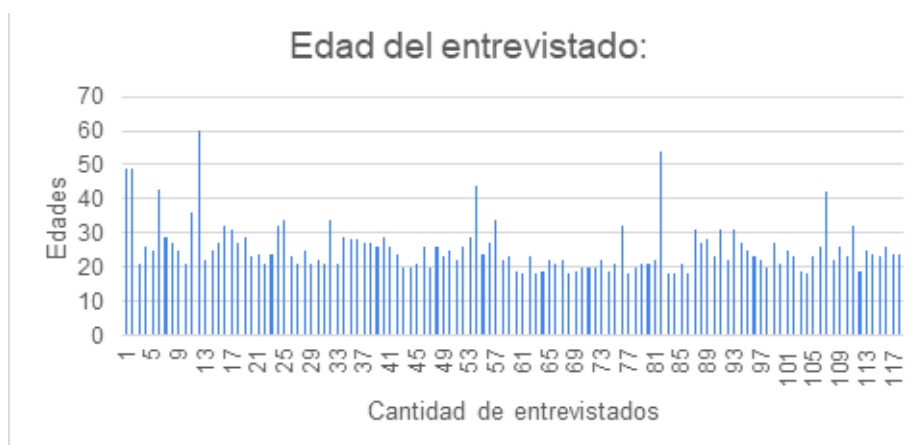


Gráfico N°2:
Fuente: elaboración propia.

La cantidad de personas que conviven en el mismo lugar que el estudiante, en promedio asciende a cuatro miembros aproximadamente. En situación de emergencia sanitaria, este dato podría resultar importante al permitirnos inferir que en la mayoría de los casos (no en todos), el estudiante promedio convive con otros miembros de su familia o comunidad. Se han observado algunos casos en donde los estudiantes en su mayoría mujeres, se encuentran solos en su lugar de residencia temporal, y el grado de vulnerabilidad económica y tecnológica manifiesta fue elevada; esto generó la asistencia



Gráfico N°3:
Fuente: elaboración propia.

de la Unidad Académica a través de su secretaría estudiantil facilitándole en un principio, tarjetas para el celular, becas para el comedor universitario y asistencia psicológica, pero la situación dista de estar resuelta de manera definitiva.

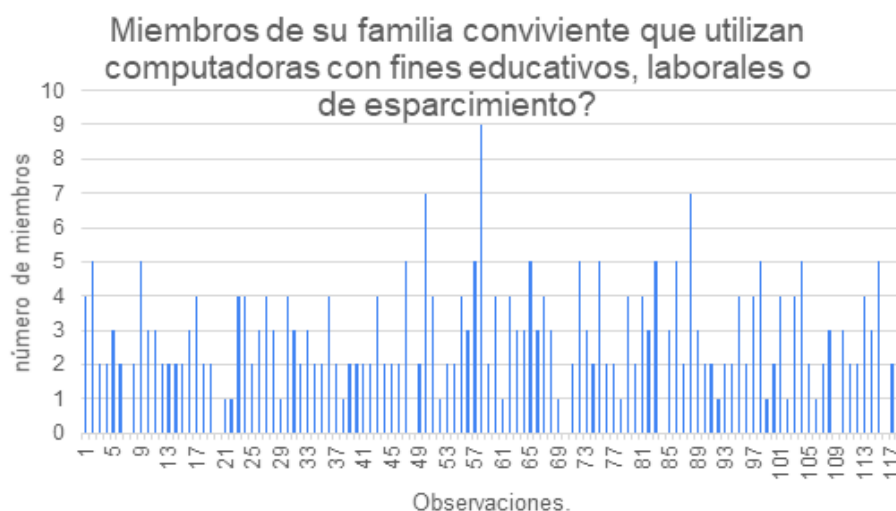


Gráfico N°4:
Fuente: elaboración propia.

La cantidad de personas convivientes que utilizan computadoras con fines laborales, educativos o de esparcimiento ascienden a tres aproximadamente dentro del universo de cuatro personas convivientes por núcleo habitacional según lo relevado en el punto anterior. Este dato podría resultar revelador en el sentido de que, al fortalecer debilidades en capacidades de utilización de nuevas tecnologías de información y comunicaciones, el efecto multiplicador puede extenderse a todos los miembros de la familia.

Del total de entrevistados, el 14 % manifestó tener siempre problemas de conectividad, el 76% de los entrevistados afirmó tener dificultades algunas veces, y solo el 10% aseveró nunca haberlos tenido. Esta dificultad determina falencias profundas en el desempeño académico de casi el 90% de los alum-

nos de la carrera. Si consideramos que la mayoría de los estudiantes son del género femenino, las áreas de wifi libre que pudieran utilizarse para disminuir esta barrera y para el caso de la Ciudad de Corrientes se vinculan con zonas turísticas o campus universitarios en donde por la crisis sanitaria, la ausencia de seguridad pública o presencia de vigilancia privada no la convierten en una opción valorable. Desde la Unidad Académica se debería prever un mecanismo de turnos en donde, manteniendo las normas de seguridad sanitaria (utilización de barbijos, distanciamiento social, uso de alcohol en gel, entre otros) se habiliten laboratorios de informática para que los estudiantes puedan utilizarlos para superar la barrera de conectividad inadecuada, sobre todo teniendo en cuenta que el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, reconoce la naturaleza mundial y abierta de Internet como fuerza impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo en sus distintas formas, y exhorta a los Estados a que promuevan y faciliten el acceso a Internet. Por lo tanto, el acceso a Internet es considerado en la actualidad como un derecho humano y para nuestro caso en particular, un derecho humano y femenino.

Del total de entrevistados, el 83% manifestó a principios de la crisis sanitaria, haber tenido algunas veces dificultades para acceder al aula virtual. El 13% afirmó que nunca tuvo problemas de acceso y el 4% restante en cambio, afirmó que siempre se presentaban estas dificultades. Estas fueron disminuyendo a medida que fueron incorporándose otras herramientas de comunicación como google meet, grupos de WhatsApp, facebook, zoom, canales de youtube, entre otros. El uso de redes sociales en ámbitos académicos colaboró de manera determinante en la comunicación docente-alumno, permitiendo en muchos casos, la continuidad en el desarrollo académico de diferentes currículas por parte de los estudiantes.

Del total de entrevistados, el 39% ha manifestado que maneja perfectamente todas las herramientas que le propone el aula virtual institucional UNNE VIRTUAL, el 54% afirma que maneja elementalmente las herramientas descriptas, y el 7% reconoce que no maneja este tipo de TIC's, teniendo que buscar ayuda de sus pares para poder presentar sus actividades académicas.

Más de la mitad de los alumnos y en su mayoría de género femenino, manifiestan tener dificultades con el manejo de alguna de las herramientas propuestas en el aula virtual, por lo que califica su desempeño como regular.

Ante la pregunta de si tuvo que esperar para poder utilizar las computadoras de su hogar porque otro miembro las estaba utilizando, el 13% manifestó que siempre lo debía hacer, el 36 % que nunca y el 51% afirmó que algunas veces.

Problemas de conectividad:



Gráfico N°5:
Fuente: elaboración propia.

Dificultad en la Accesibilidad al Aula Virtual.

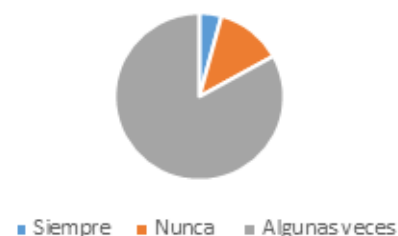


Gráfico N°6:
Fuente: elaboración propia.

Manejo del Aula Virtual:

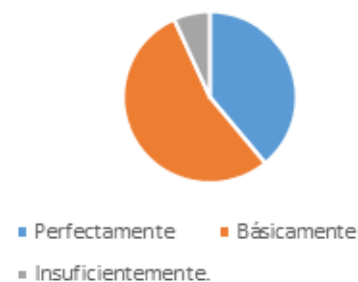


Gráfico N°7:
Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En un contexto de emergencia sanitaria y en coincidencia con lo que asevera De Peralta, M (2020), enfrentados a problemas inmediatos, los líderes universitarios necesitan, al mismo tiempo, proporcionar respuestas de emergencia para mantener a los estudiantes aprendiendo, y prepararse para las repercusiones de la crisis, reflexionando sobre las tendencias que pueden afectar a sus universidades.

Sin lugar a dudas, la existencia de brechas tecnológicas de la nueva enseñanza en ámbitos virtuales en reemplazo de la presencialidad, plantea desde una perspectiva de políticas educativas dentro de cada unidad académica, enormes desafíos que deben ser enfrentados con propuestas superadoras.

Un aporte significativo en este sentido lo realiza Espinoza et al. (2020) al afirmar que el escenario del coronavirus es complejo por lo que es necesario implementar cambios fundamentales en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por las TIC más allá de su incorporación operativa.

Esto implica la consideración de acciones tendientes a mitigar las brechas tecnológicas identificadas. En función de los resultados de las encuestas realizadas surgen las siguientes evidencias en cuanto a las desigualdades e inequidades detectadas:

a) Brecha de Acceso:

En cuanto a la conectividad manifestada por los alumnos entrevistados, el 90% ha declarado tener conectividad regular o mala, por lo que la brecha existente es evidente y extendida, cuyo origen puede resultar de combinaciones de aspectos geográficos y económicos persistentes de manera simultánea.

b) Brecha de Uso:

En cuanto a si los alumnos tenían que organizar una suerte de turnos u horarios específicos para utilizar computadoras o tablets existentes en su hogar, el 64% de ellos manifestó tener que organizarse de esa forma siempre o algunas veces, por lo que esta tipología de desigualdad también se hace evidente.

c) Brecha Competencial:

La brecha competencial se manifiesta en dos sentidos en esta Unidad Académica: por un lado, ante la pregunta relacionada al manejo integral de todas las herramientas que plantea el aula virtual institucional, el 61% ha manifestado no manejarlas absolutamente o hacerlo de manera rudimentaria. Por otro lado, en cuanto a las dificultades experimentadas para poder acceder al aula virtual institucional, el 87% de los alumnos ha manifestado haber tenido siempre o en algunas oportunidades este inconveniente.

Tuvo que esperar para utilizar Pc o tablets:



Se puede observar que existen de manera contundente, serias desigualdades en el desarrollo de las actividades académicas virtuales desde una perspectiva del alumnado en general y de la población femenina en particular, que interpela a la Unidad Académica y al Estado de manera conjunta, a diseñar acciones tendientes a morigerar o remediar estas inequidades puestas en evidencia en el presente trabajo.

Recomendaciones

Atendiendo a los resultados obtenidos a través de la encuesta, surgen diversas acciones que podrían ayudar a este proceso complejo que implica la enseñanza en la virtualidad, de manera de poder superar las brechas tecnológicas analizadas, evitando los obstáculos que se presentan para asumir tareas que impliquen el uso de las tecnologías digitales, y el mismo sentimiento de temor o desinterés que provoca por realizar algún tipo de actividad mediada por las mismas.

Así, aunque situaciones de este tipo ocurran, es posible cambiar el paradigma y encontrar oportunidades para reducir tal efecto nocivo propio de la velocidad con que cambia la tecnología.

· Con relación a la Brecha de Acceso: El acceso a Internet en situaciones de crisis sanitaria, es una herramienta fundamental para garantizar el acceso a la educación. Esto lleva a que el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, reconozca la naturaleza mundial y abierta de Internet como fuerza impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo en sus distintas formas, y exhorte a los Estados a que promuevan y faciliten el acceso a Internet y la cooperación internacional encaminada al desarrollo de los medios de comunicación y los servicios de información y comunicación en todos los países, dado que puede ser un importante instrumento para el desarrollo y para el ejercicio de los derechos humanos. Por lo tanto, el acceso a Internet es considerado en la actualidad como un derecho humano.

Así, el Estado y sus instituciones, deben asegurar que los alumnos tengan acceso gratuito a esta herramienta para que no solo resulte accesible a una cierta elite, generando una división digital (brecha entre aquellos que tienen un acceso efectivo a la información y aquellos que lo tienen limitado o no lo tienen), como por ejemplo estrategias estatales que ponen el acento en lograr una mayor y mejor implementación de redes wifi libres, a los fines de poder conectar dispositivos móviles a Internet a velocidades aptas para navegar en la red, posibilitando de este modo un mayor acceso.

Desde la Unidad Académica se podría acompañar la gestión de permisos para que los alumnos vayan por turnos a zonas abiertas del campus de las universidades a utilizar desde allí internet o habilitar laboratorios de infor-

mática aplicando un sistema de turnos, respetando las medidas sanitarias sugeridas tales como distanciamiento social, uso de barbijo, alcohol en gel entre otras.

· Con relación a la Brecha de Uso: A partir de los resultados de las encuestas, se evidencia la necesidad de contar con una organización familiar adecuada y solidaria, que permita superar este obstáculo, cuyos impactos se observan en la mayoría de los hogares, y que también tiene un alto componente económico. Desde esta perspectiva se podría pensar en el diseño de planes de financiación para la compra de equipos de manera colaborativa entre la Unidad Académica y el Ministerio de Educación en sus distintos estamentos.

Brecha Competencial: Como docentes y entre los alumnos, juega un papel fundamental construir procesos colaborativos y lazos de confianza desde los cuales los miembros con mayor experiencia en el uso de las TICs, compartan conocimientos con los que menos utilizan herramientas tecnológicas aportando los múltiples saberes que cada uno tiene.

De manera simultánea, la Unidad Académica podría implementar un programa de capacitación continua a través del dictado de cursos online referidos a la formación sobre el uso de las aulas virtuales y las herramientas que ellas proponen. Esta iniciativa debería hacerse todos los años cuando el alumno comienza su formación en la universidad. También resultaría interesante la habilitación dentro de estos espacios virtuales institucionales, de contenidos vinculados a cuestiones de género, asistencias institucionales psicopedagógicas de apoyo a la población estudiantil femenina, foros de discusiones de problemáticas locales cuyo fin se relacione con visibilizar tensiones o falencias vinculadas a diferentes tipos de violencias preexistentes contra la población estudiantil y docente en general, y femenina en particular.

Bibliografía

Bartra, A. (2006) El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida, Editores UACM/Itaca, CEDERSSA, México.

Acuña, J. G. (2008). Estudiantes universitarios: entre la brecha digital y el aprendizaje. *Apertura*, (8).

de Peralta, M. S., & Marín, J. (2020). Alternativas de la Administración Educativa a nivel superior ante el efecto de la covid-19. *Centros: Revista Científica Universitaria*, 9(2), 178-187.

De Vincenzi, A. (2020). Del aula presencial al aula virtual universitaria en contexto de pandemia de COVID-19. *Avances de una experiencia universitaria en carreras presenciales adaptadas a la modalidad virtual. Debate Universitario*, 8(16), 67-71.

Espinosa, E. O. C., Ruiz, J. A. C., & Mercado, M. T. C. (2020). La formación académica del estudiantado en los posgrados en administración en tiempos del COVID-19. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (15), 114-129.

Fernández, N. G., Moreno, M. L. R., & Guerra, J. R. (2020). Brecha digital en tiempo del COVID-19. *Revista Educativa HEKADEMOS*, (28), 76-85.

García-Peñalvo, F. J. (2020). El sistema universitario ante la COVID-19: Corto, medio y largo plazo.

Gómez Navarro, D. A. (2019). Uso de las tecnologías de la información y la comunicación por universitarios mayas en un contexto de brecha digital en México. *Región y sociedad*, 31.

Rodicio-García, M. L., Ríos-de-Deus, M. P., Mosqueira-González, M. J., & Abilleira, M. P. (2020). La Brecha Digital en Estudiantes Españoles ante la Crisis de la Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3).

Suárez, N. (2020). Formación docente universitaria y crisis sanitaria COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 109-114.

Xarles, G., & Samper, P. M. (2020). Docencia no presencial de emergencia: un programa de ayuda de emergencia en el ámbito de la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Análisis Carolina*, (32), 1.